



CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS, MUSEÓLOGOS y DOCUMENTALISTAS

C/ Recoletos, 5 - 3º izqda. - 28001 Madrid  
Tfno.: 91 575 17 27 • Fax: 91 578 16 15  
anabad@anabad.org

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ANABAD,**  
**Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios,**  
**Documentalistas y Museólogos-Arqueólogos** que tuvo lugar el día 29 de mayo  
de 2004 a las 10,30 horas en segunda convocatoria y en el Salón de Actos del antiguo  
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (C/de Amaniel, nºs. 29 y 31), conforme  
al orden del día establecido en la convocatoria de 11 de mayo.

En primer lugar y como cuestión previa se procede a la acreditación de los miembros  
presentes que son:

Dña. Julia María Rodríguez  
D. Pedro González  
Dña. Angélica S. Zapatero  
Dña. Carmen Cayetano  
Dña. Isabel Romá  
Dña. Elena Calderón  
D. Luis J. Iglesia  
D. Francisco Hernández  
D. Antonio González  
Dña. M. Jesús Sánchez  
Dña. Carmen Motilva  
D. Salvador Navarro  
D. Juan Antonio Bejarano  
D. José-M. Nogales Herrera

Seguidamente se procede a acreditar los votos delegados que aportan los presentes.

Queda constituida la mesa de la asamblea integrada por:

Presidenta: Julia María Rodríguez  
Tesorero: Antonio González  
Secretario: José-M. Nogales

1º Lectura y aprobación del Acta de la anterior Junta General Ordinaria.

Por parte del Secretario se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por  
unanimidad.

2º Memoria de actividades de la Confederación en el ejercicio 2003.

Por parte del Secretario se da lectura a la MEMORIA DE 2003.



CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS, MUSEÓLOGOS y DOCUMENTALISTAS

C/ Recoletos, 5 - 3º izqda, - 28001 Madrid  
Tfno.: 91 575 17 27 • Fax: 91 578 16 15  
anabad@anabad.org

Interviene don Antonio González Quintana para manifestar que no se menciona la creación de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid; tampoco encuentra referida su dimisión como miembro de la Junta Directiva por incompatibilidad con su actual puesto de trabajo.

D. Pedro González encuentra que, tampoco se hace la debida alusión al proceso de reorganización estatutaria de la Asociación.

Ambas cuestiones son asumidas y quedarán debidamente reflejadas en una próxima redacción.

3º Balance y situación económica del ejercicio 2003. Avance para el ejercicio 2004.

Por parte del Sr. Tesorero se lee el documento de balance del ejercicio 2003 y se atienden las preguntas que formulan los asistentes.

Llama la atención el abono como impuestos de 5.325 € y se explica que es debido al pago de tributos por el superávit de ANABAD CASTILLA-LA MANCHA.

Por unanimidad se aprueba el balance final de 14.868,20 € y el documento queda incorporado como anexo al acta.

A las 12,00 no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Madrid, a 29 de mayo de 2004.